



Valparaíso, 3 de septiembre de 2025

Oficio N° 306/2025

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA** en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de solicitar que tenga a bien informar si se encuentra en conocimiento y opinión sobre la denuncia interpuesta ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), por el abogado Jorge Insunza Gregorio de las Heras, cuya copia se adjunta.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción del Presidente de la Comisión de Minería y Energía, diputado **MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión

AL PRESIDENTE DEL COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL, SEÑOR JUAN CARLOS OLMEDO HIDALGO.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8BF68FD6370A49B3